



**APRUEBA BASES ADMINISTRATIVAS Y
TÉCNICAS DE LICITACIÓN PÚBLICA QUE
INDICA, DESIGNA COMISIONES.**

EXENTA N° 13

Santiago 23 de enero de 2017

VISTOS:

- 1.- Lo dispuesto en el Art. 5° letra f del D.F.L. N° 2 de 1967, del Ministerio del Trabajo y Previsión Social;
- 2.- La Resolución N° 1600 de 2008, de la Contraloría General de la República;
- 3.- La Resolución Exenta N° 202 de 14 de marzo de 2005, del Director del Trabajo de la época, que delega facultades en el Director Regional del Trabajo;
- 4.- La Resolución Exenta N° 690, de 22 de Abril de 2014, del Sr. Director del Trabajo, que nombra como Director Regional del Trabajo de la Región Metropolitana Oriente a don Cristián Umaña Bustamante;
- 5.- Lo dispuesto en los artículos 5° y 18° de la Ley 19.886;
- 6.- La solicitud de compras y contrataciones N° 04 de fecha 20 de enero de 2017.

CONSIDERANDO:

1. Que, la Dirección del Trabajo de la Región Metropolitana Oriente efectuar mantención y reparaciones de las oficinas de la Dirección Regional del Trabajo Metropolitana Oriente, para lo cual requiere suscribir un contrato de servicio de suministros.
2. Que, revisado el catálogo de productos y servicios publicado en la tienda virtual Chilecompra Express del portal www.mercadopublico.cl, se concluye que el servicio (*o producto*) requerido no se encuentra disponible a través de la modalidad de Convenio Marco de la Dirección Chilecompra.

3. Que, en consecuencia y considerando los recursos destinados al efecto y las disposiciones vigentes, se hace necesario efectuar una licitación pública con el objeto de adjudicar la referida contratación.

RESUELVO:

1.- APRUÉBANSE las bases administrativas y técnicas de la licitación pública "**Contrato de Suministro de Mantenimiento y Reparación de Obres Menores, las oficinas de la Dirección Regional del Trabajo Metropolitana Oriente**", documentos que forman parte integrante de la presente Resolución.

2.- ESTABLÉCESE que el acto de apertura de las propuestas de que se trata en esta Resolución, se realizará no antes del quinto día siguiente a la publicación en el portal **www.mercadopublico.cl**.

3.- DESÍGNASE como comisión encargada de la apertura de las propuestas y revisión de los antecedentes administrativos al funcionarios de la Unidad de Administración y finanzas Eleodoro Olivares Oneto y Adan Muñoz Maulen; y como comisión encargada de la evaluación de las propuestas a los funcionarios de Administración y Finanzas Sres. Guillermo Fuentes Vásquez, Luisa Morales Melo y don Ricardo Venegas Díaz, todos funcionarios de DRT Metropolitana Oriente.

4.- PUBLÍQUESE el llamado a licitación a través del portal **www.mercadopublico.cl**.

**ANÓTESE Y COMUNÍQUESE
POR ORDEN DEL DIRECTOR"**



[Handwritten signature]

**CRISTIAN UMAÑA BUSTAMANTE
DIRECTOR REGIONAL DEL TRABAJO
REGIÓN METROPOLITANA ORIENTE**

E00/